



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO ALFABÉTICO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, ASÍ COMO EL LISTADO PROVISIONAL ORDENADO POR PUNTUACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE UNA LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO, PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA ESPECIALIDAD DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS (502) DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595).

Con fecha de 13 de noviembre de 2025 se publicó Resolución de la Dirección Provincial de Educación de Ávila por la que se convocó procedimiento para la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las Enseñanzas Artísticas Superiores en las especialidades de Conservación y Restauración de Materiales Arqueológicos (502), del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595).

Con fecha de 16 de diciembre de 2025 se publicó Resolución de esta Dirección Provincial de Educación por la que se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este procedimiento, así como el plazo para presentar alegaciones y/o subsanaciones.

Finalizado el plazo establecido, y de acuerdo con lo previsto en el Apartado 7.2 de la Resolución de 13 de noviembre de 2025, según el cual examinadas las alegaciones y subsanaciones presentadas procedía aprobar mediante resolución la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como indicar el lugar, fecha y hora para la realización de la prueba práctica a la que se refiere el Apartado sexto de la misma, se publicó Resolución de 13 de enero de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Apartado 8.1 de la Resolución de 13 de noviembre de 2025, finalizada la prueba práctica y realizada la valoración de los méritos de aquellos

C./ Cruz Roja, 2 – 05001 Ávila. Telf.: 920 229 250 – Fax.: 920 229 678



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AEW8D9JT32F9BS5IKPAU81

Fecha Firma: 19/02/2026 08:34:06 Fecha copia: 19/02/2026 08:47:06

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AEW8D9JT32F9BS5IKPAU81> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

aspirantes seleccionados que hayan superado la citada prueba, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto, procederá la publicación de los resultados de la prueba práctica y, en el mismo momento, la Dirección Provincial de Educación de Ávila, a propuesta de la Comisión de Baremación, aprobará mediante resolución el listado alfabético provisional de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de ambas especialidades, así como el listado provisional ordenado por puntuación, con indicación expresa del plazo para efectuar alegaciones a los resultados de la prueba práctica y a las puntuaciones obtenidas.

Por ello, esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Primero.- Listado alfabético provisional.

Aprobar el listado alfabético provisional de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las Enseñanzas Artísticas Superiores en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, especialidad de Conservación y Restauración de Materiales Arqueológicos (502).

Segundo.- Listado provisional ordenado por puntuación.

Aprobar el listado provisional ordenado por puntuación de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las Enseñanzas Artísticas Superiores en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, especialidad de Conservación y Restauración de Materiales Arqueológicos (502).

Tercero.- Publicación puntuaciones prueba práctica

Dar publicidad a los resultados de la prueba práctica realizada conforme al apartado sexto de la Resolución de 13 de noviembre de 2025.

Cuarto.- Plazo de alegaciones.

C./ Cruz Roja, 2 – 05001 Ávila. Telf.: 920 229 250 – Fax.: 920 229 678



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AEW8D9JT32F9BS5IKPAU81

Fecha Firma: 19/02/2026 08:34:06 Fecha copia: 19/02/2026 08:47:06

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AEW8D9JT32F9BS5IKPAU81> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

De acuerdo con lo dispuesto en el Apartado 8.1 de la Resolución de 13 de noviembre de 2025, se establece un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir de la publicación de la presente Resolución, para efectuar alegaciones a los resultados de la prueba práctica y a las puntuaciones obtenidas, que deberán ser dirigidas a esta Dirección Provincial, pudiéndose presentar en cualquiera de los lugares indicados en el apartado Tercero de la Resolución de 13 de noviembre de 2025, mediante la cumplimentación del formulario de alegaciones que figura como documento 3.

Quinto.- Publicación y Publicidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el Apartado 8.3 de la Resolución de 13 de noviembre de 2025, la presente Resolución y sus anexos será objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Ávila y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Dña. Laura Martín Martín

C./ Cruz Roja, 2 – 05001 Ávila. Telf.: 920 229 250 – Fax.: 920 229 678



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AEW8D9JT32F9BS5IKPAU81

Fecha Firma: 19/02/2026 08:34:06 Fecha copia: 19/02/2026 08:47:06

Firmado: LAURA MARTIN MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AEW8D9JT32F9BS5IKPAU81> para visualizar el documento